



CUT: 263818-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0030-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.APH

Chulucanas, 27 de febrero de 2024

VISTO:

CUT	263818-2023	Fecha	12 de diciembre de 2023
Nombre solicitante	RUIZ YESAN, PUCALLACTA TANIA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 1572-2013 ANA-AAA JZ-V		
Titular	TAMBOFOODS S.A.C		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0012-2024 -ANA-AAA.JZ-ALA.APH/CHCV, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 263818-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Directoral N° 1572-2013 ANA-AAA JZ-V, de fecha 28/11/2013, otorgada a favor de TAMBOFOODS S.A.C, respecto a la unidad operativa Cod: 52569.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: ECO NATURAL E.I.R.L con RUC 20525242880, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 52569			
Área (ha)	Total	76.08630	Bajo riego	76.09000
	Dpto.	Piura		
	Prov.	Morropón		

Ubicación Política	Dist.	Chulucanas
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	ALTO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO MENOR ALTO PIURA - CLASE B
	Comisión	COMISIÓN DE REGANTES DEL SECTOR YAPATERA ALTO PIURA
Bloque Riego	PAPH-0508-B42 CHAPICA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 599030.00 / Norte: 9435977.00	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río YAPATERA
--------------------	---------------------------

Volumen asignado	380138.00(m ³ /año)
-------------------------	--------------------------------

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

FELIX ESTEBAN ASTUDILLO BANCES
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ALTO PIURA